

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1047/1971, de 6 de mayo, por el que se asciende al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada al Coronel don Joaquín Bianchi Obregon nombrándole Interventor Central Jefe del Servicio de Intervención.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad del día veinticinco de abril del año en curso, al Coronel don Joaquín Bianchi Obregon, nombrándole Interventor Central Jefe del Servicio de Intervención.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el nombre del Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Tomás Espinosa Prados.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Cabo primero don Tomás Espinosa Prados, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en suplica de que le sea rectificado el nombre que figura en su documentación, Tomás, por el de José Tomás, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de José Tomás Espinosa Prados, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 1048/1971, de 29 de abril, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Castellón don Eduardo Codina Armengot.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Castellón don Eduardo Codina Armengot, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1049/1971, de 29 de abril, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Castellón a don José Luis Durán Crespo.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Castellón a don José Luis Durán Crespo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 1050/1971, de 29 de abril, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería a don Pascual González Guzmán.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería a don Pascual González Guzmán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

ORDEN de 27 de abril de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona a don José María Costa Torres.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 833/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 26 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona al Profesor agregado de «Química física» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona don José María Costa Torres (número del Registro de Personal A01EC1274, nacido el 1 de septiembre de 1932), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 1051/1971, de 6 de mayo, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Segovia a don José Luis Valhónrat Merino.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de abril de mil novecientos setenta y uno.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Segovia a don José Luis Valhónrat Merino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
ALFREDO SANCHEZ BELLA